

misma hora, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Aceptación de la dimisión del Administrador único.

Cuarto.—Nombramiento, en su caso, de nuevo Administrador.

Quinto.—Autorización para la elevación a público e inscripción de los acuerdos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Marbella, 27 de mayo de 2002.—El Administrador único, Manuel Flores Ibáñez.—25.021.

CADENAS DE MOTELES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de «Cadenas de Moteles, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en plaza de la Independencia, número 10, de Madrid, el día 28 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, del siguiente día, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata, los documentos sometidos a la aprobación de esta Junta.

Madrid, 3 de junio de 2002.—El Administrador único.—27.107.

CAFETERÍA ZORTZI, S. L.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los socios a Junta general ordinaria, que se celebrará a las dieciocho horas del día 22 de junio de 2002, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001 y aplicación de su resultado.

Segundo.—Revisión, a la luz de la auditoría practicada, de los ejercicios 1998-1999 y 2000 y confirmación de su aprobación.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Reducción de capital a cero y ampliación a 24.000 euros (artículo 83 de la Ley reguladora).

Quinto.—Modificación de los artículos 5.º y 16 de los Estatutos sociales.

Los socios podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta, así como el informe del órgano de administración acerca de las particularidades y detalles del aumento

del capital propuesto, según el artículo 74.2 y 74.3 de la LSRL.

Bilbao, 31 de mayo de 2002.—El Administrador único.—27.054.

CALA LLONGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle Álvarez de Baena, 4, el día 27 de junio de 2002, a las nueve horas cuarenta y cinco minutos, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, relativos al ejercicio de 2001, así como de la gestión de los Administradores solidarios.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en artículo 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas.

Madrid, 3 de junio de 2002.—Un Administrador solidario.—27.011.

CAL ESCOLÀ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Cal Escolà, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria, a celebrar en Manlleu, barrio la Gleva, sin número, el próximo día 26 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001 y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, solicitándolo previamente en el domicilio social.

Barcelona, 30 de mayo de 2002.—El Administrador solidario.—27.133.

CALPURNIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

La Administradora solidaria de «Calpurnia, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, paseo de Recoletos, 17, de Madrid, el día 26 de junio de 2002, a las 17 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado del ejercicio 2001 de la Sociedad y de la gestión de las Administradoras solidarias.

Segundo.—Disolución de la sociedad.

Tercero.—Cese de Administradoras solidarias. Nombramiento de Liquidadores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura, y, en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley, y en los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 24 de mayo de 2002.—La Administradora solidaria.—24.378.

CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Campofrío Alimentación, Sociedad Anónima», en cumplimiento del artículo 13 de los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el día 26 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, en el edificio «Torona», avenida de Europa, 24, parque empresarial «La Moraleja», Alcobendas (Madrid), y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de los informes de gestión, correspondientes al ejercicio 2001, de la sociedad y de su grupo consolidado y propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2001 incluyendo reclasificación de reservas para dotación de la reserva legal.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación de los artículos dos, nueve, diecinueve y veintidós de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Cese y reelección de Consejeros.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, de conformidad con lo previsto en los artículos 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, de la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar el aumento de capital social, a tenor de lo previsto en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, con facultad de excluir, en su caso, el derecho de suscripción preferente y de establecer el tipo de emisión de las nuevas acciones de conformidad con el artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración, dentro del plazo máximo de cinco años, para la emisión de obligaciones simples, bonos, «warrants» y/u otros valores que creen o reconozcan deuda, y para la emisión de obligaciones.

Octavo.—Delegación de facultades en favor del Consejo de Administración para la interpretación, aplicación, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados por la Junta general que lo precisen; incluidas las subsanaciones necesarias para dar cumplimiento a cuantos requisitos fueren precisos, bien para su eficacia o para su inscripción registral.

Noveno.—Otorgamiento de facultades para elevar a documento público los acuerdos de la Junta general que lo precisen o hayan de inscribirse en los